

Ushuaia, de Agosto del 2023

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.

CONSEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE DEL CONSEJO DELIBERANTE.

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D: _____

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: <u>21 AGO. 2023</u> Hs. <u>12:27</u>	
Numero: <u>442</u> Fojas: <u>1</u>	
Expe. N° _____	
Girado: _____	
Recibido: _____	

JEREZ Dajana Avelan

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Jorge Eduardo Basconsuelo, DNI N° 13.235.147, me presento ante usted en relación a las próximas licencias de taxi que serán otorgadas por la municipalidad que usted preside. Dado que soy chofer auxiliar de taxi con 20 años de servicio continuo y en las anteriores 4 licitaciones compre el pliego y cumplía con todos los requisitos excepto el de poseer un vehículo apto; en la actualidad tengo cumplido ese requisito. Visto la ordenanza regulatoria del servicio publico de taxi en la que en su articulo 5° expresa claramente la forma de proceder a la entrega de una licencia para su explotación, diciendo que: "PLAZO La licencia para la explotación del servicio público de taxi se otorga por licitación pública por el plazo máximo de 10 años conforme a lo establecido en los artículos 102 y 234 de la Carta Orgánica Municipal. Esta ordenanza y su reglamentación".

Por medio de la presente le solicito se respete lo normado en favor de todas las personas que tenemos el mismo derecho a presentarnos a solicitar una licencia de taxi. Tenga usted presente mi futura participación en la futura licitación pública de licencias de taxis.

Para una mejor comunicación le dejo mi número de celular; 2901 61-2390

Sin mas me despido de usted atentamente.



JORGE EDUARDO BASCONSUELO

DNI 13.235.147

cl. 2901 15642390